

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del Área reclasificada de La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2002, HA RESUELTO aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización del área reclasificada de la Mejostilla, incoado a instancias de Proexsa, relativo a red de saneamiento.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de 15 días (art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en relación con el artículo único de la Ley reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 28 de octubre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Francisca M^a Palacín Casares.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Francisca M^a Palacín Casares. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 28 de octubre de 2002. La Interesada, FRANCISCA M^a PALACÍN CASARES.